

ANEXO VI

EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI)

Buzo ignífugo (o pantalón y chaquetón ignífugos)

3. Funcionalidades

Prenda para protección contra los riesgos generados por el fuego, la orografía y el uso de herramientas.

4. Propiedades mínimas de la prenda

Ropa confeccionada en tejido ignífugo que proteja cuello, torso, brazos, y piernas. Podrá ser de una pieza (buzo o mono) o de dos piezas (chaqueta y pantalón) siempre que exista una zona de superposición o solapa entre ambas piezas.

El tejido ignífugo será tal que, sometido a la prueba de llama, no se fundirá, ni fluirá en gotas ni se perforará. No serán tejidos ignifugados, pues el uso y el lavado disminuyen sus cualidades de protección.

El hilo empleado en las costuras será también de fibra ignífuga de alta resistencia.

El cierre de la prenda será mediante cremalleras o velcro ignífugo, nunca con botones, de manera que no puedan quedar aperturas. Mecanismo de ajuste de puños y tobillos. Las zonas de más tensión y fricción, como codos, piernas y culera, estarán reforzadas.

El tejido permitirá la transpiración, y deberá tener un peso de entre 20 y 300 g/m².

La ropa irá provista de bandas de alta visibilidad en torso y extremidades.

Llevará forro interior en la parte delantera de las piernas, con resistencia y características suficientes para evitar las erosiones producidas al transitar entre material leñoso.

Deberá cumplir las normas:

UNE-EN 15614:2007

UNE-EN 11612:2012

UNE-EN 340

UNE-EN 471

5. Distintivos

Para el buzo y el chaquetón ignífugo la ubicación de los distintivos será la siguiente:

- Franja verde termosoldable: Situada de sisa a sisa, en la parte delantera y trasera. De 2 cm de anchura, tipo hotmark 70 + Allmark2, color 425.
- Distintivo de la Generalitat Valenciana en brazo izquierdo.
- Escudo oficial del Cuerpo de Agentes Medioambientales en el brazo derecho según modelo del Anexo II de la presente orden.
- Distintivo de la Conselleria en el lado izquierdo a la altura del pecho.

- Inscripción a la derecha del pecho serigrafiado “AGENT MEDIAMBIENTAL” en dos niveles, centrado en su lado. Letras de color blanco, tipo Roboto, el cuadro de texto tiene unas dimensiones de 12,5 cm de ancho x 4,5 cm de alto.
- Serigrafía “AGENT MEDIAMBIENTAL” en la espalda en dos niveles, centrado. Letras de color blanco, tipo Roboto, el cuadro de texto tiene unas dimensiones de 28 cm de ancho x 10 cm de alto.

Para el pantalón ignífugo los distintivos serán los siguientes:

- Distintivo de la Generalitat Valenciana bolsillo inferior izquierdo.
- Texto “AGENT MEDIAMBIENTAL” en letras termosoldables tipo Roboto, de color blanco y dimensiones 8 cm de anchura por 3.5 cm de alto, en el bolsillo inferior derecho.

Cubrenucas

1. Funcionalidades

Pieza complementaria del buzo para protección del cuello, cabeza y parte del rostro.

2. Propiedades mínimas de la prenda

De tejido ignífugo, que fijada a la parte posterior del casco cae hasta los hombros y cierra por delante de la cara mediante velcro ignífugo, dejando al aire parte del rostro.

El tejido ignífugo será tal que, sometido a la prueba de llama, no se fundirá, ni fluirá en gotas ni se perforará. No serán tejidos ignifugados, pues el uso y el lavado disminuyen sus cualidades de protección.

El hilo empleado en las costuras será también de fibra ignífuga de alta resistencia.

El tejido permitirá la transpiración, y deberá tener un peso de entre 20 y 300 g/m².

Deberá cumplir las normas:

UNE-EN 15614:2007

UNE-EN 11612.2012

UNE-EN 340

Cubre cuello

1. Funcionalidades

Pieza complementaria del buzo para protección del cuello y parte del rostro.

2. Propiedades mínimas de la prenda

Bufanda tubular de tejido ignífugo, que puede ceñirse a diferentes alturas del rostro y cabeza mediante cordón ajustable, banda elástica o bien propiedades elásticas del tejido.

El tejido ignífugo será tal que, sometido a la prueba de llama, no se fundirá, ni fluirá en gotas ni se perforará. No serán tejidos ignifugados, pues el uso y el lavado disminuyen sus cualidades de protección.

El hilo empleado en las costuras será también de fibra ignífuga de alta resistencia.

El tejido permitirá la transpiración, y deberá tener un peso de entre 20 y 300 g/m².

Deberá cumplir las normas:

UNE-EN 15614:2007

UNE-EN 11612:2012

UNE-EN 340

Botas ignífugas

1. Funcionalidades

Calzado fabricado en cuero y materiales textiles. Forma parte del equipo de protección personal durante el manejo de herramientas y en todas las labores de campo relacionadas directamente con la extinción, para facilitar el desplazamiento por zonas agrestes, con gran cantidad de maleza, terrenos sueltos y por suelos recalentados. Adecuado para operaciones de extinción de incendios que supongan fuego con combustibles vegetales como bosques, cultivos, plantaciones o pastos.

2. Propiedades mínimas de las botas

El cuerpo de la bota será confeccionado en cuero, la banda inferior del piso será de caucho nitrilo labrado o de otro material con la composición química pertinente para obtener la resistencia a la abrasión necesaria en el trabajo a realizar. En el forrado interior podrá utilizarse material textil sintético, siempre que no dificulte la fácil aireación del pie, ni la eliminación del calor.

La bota será del tipo de media caña según el diseño C de la norma CEN ISO/TR 18690.

El tobillo y la parte inferior de la pierna deben quedar bien protegidos y ajustados mediante un cierre con cordones y ojales o anillas o ganchos metálicos. Los cordones serán de material ignífugo e hidrófugo resistente a elevadas temperaturas.

Frontalmente, la caña irá cerrada mediante una cartera cosida o fuelle al borde interno de la misma, no aceptándose la lengüeta. Además podrán estar provistas de una plantilla interna de material aislante, preferiblemente corcho, contra posibles recalentamientos al transitar por terrenos quemados. El cuero que entre en su elaboración deberá estar tratado contra la humedad, no admitiéndose ningún procedimiento de impermeabilización sobre el cuero que dificulte la aireación del pie, asimismo no debe aplicarse sobre la piel ningún tipo de grasas contra el agua.

La suela irá inyectada, cosida o pegada al cuerpo principal de la bota, de modo que formarán un conjunto único y compacto garantizándose la unión entre ambos en las más duras condiciones de utilización.

Deberá cumplir las normas:

UNE-EN-ISO 20344:2005 / A1:2008

UNE-EN-ISO 20344:2005 / AC 2007

Ensayos adicionales OB + HI + CI + E + WRU + HRO + FO

OB (calzado de trabajo que reúne los requisitos básicos)

HI (aislamiento frente al calor, del piso completo)

CI (aislamiento frente al frío, del piso completo)

E (absorción de energía en la zona del tacón)

WRU (penetración y absorción de agua)

HRO (resistencia al calor por contacto)

FO (resistencia a los hidrocarburos)

Guantes de protección contra riesgos térmicos

1. Funcionalidades

Prenda de protección personal destinada a cubrir las manos y al menos un tercio del antebrazo.

2. Propiedades mínimas de la prenda

El guante estará confeccionado en cuero y cubrirá al menos un tercio del antebrazo. Permitirá la fácil transpiración de la mano, será suave al tacto y de gran flexibilidad. Los dedos irán cubiertos individualmente, para no dificultar el movimiento de los mismos.

El guante irá cosido con hilo ignífugo de gran resistencia con los refuerzos necesarios de doble puntada en las zonas de mayores esfuerzos; en la zona de la muñeca podrá ajustarse a la misma por medio de un ceñidor de hebilla, elástico, por punteado de reducción, etc. Sobre la zona de nudillos irá cosida una banda de refuerzo.

El guante será amarillo en toda la superficie para favorecer la visibilidad de señales manuales durante la extinción. Con mosquetón para facilitar su transporte.

Deberá cumplir las normas:

GUANTES IGNÍFUGOS	
UNE-EN 420;2004	Guantes de protección. Requisitos generales y métodos de ensayo
UNE-EN 388;2004	Guantes de protección contra riesgos mecánicos. Requisitos a cumplir (1)
UNE-EN 407;2005	Guantes de protección contra riesgos térmicos. Requisitos a cumplir (2)

(1) NIVELES DE PRESTACIÓN-PROTECCIÓN MECÁNICA

A: resistencia a la abrasión	Nivel 4
------------------------------	---------

B: resistencia al corte	Nivel 1
C: resistencia al rasgado	Nivel 4
D: resistencia a la perforación	Nivel 4

(2) NIVELES DE PRESTACIÓN-PROTECCIÓN TÉRMICA

A: Inflamación	Nivel 4
B: calor de contacto	Nivel 1
C: calor convectivo	Nivel 3
D: calor radiante	Nivel 2
E: pequeñas gotas de metal	Nivel 4

Casco forestal para incendios

1. Funcionalidades

Útil de protección personal de forma hemisférica, construido en material resistente y rígido, destinado a proteger la parte superior de la cabeza y en especial la bóveda craneal en todas aquellas operaciones con riesgo de choques, golpes, caídas, impactos de objetos y herramientas, insolación intensa, desplazamientos entre matorral denso, etc., en que la parte superior del cráneo pueda resultar afectada.

2. Propiedades mínimas de la prenda

Construido en materiales no inflamables, no metálicos ni conductores de la electricidad, sin deformaciones permanentes a temperaturas próximas a los 150 °c.

El casco se compondrá básicamente del casquete, el arnés y barboquejo.

El casquete dispondrá de los elementos de sujeción necesarios para el transporte y uso de la linterna frontal en la parte delantera o en un lateral del caso, siendo su uso compatible con el transporte de gafas en el mismo. El casquete dispondrá en su parte superior de un sistema de aberturas de ventilación y sea lo más holgado posible, con el objeto de facilitar la ventilación.

El sistema debe acoplar al casco el adaptador facial de un equipo de protección respiratoria, de manera que se consiga una estanqueidad adecuada.

El barboquejo debe estar constituido por una banda de fácil y rápida adaptación. Tenderá un sistema de cierre rápido por debajo de la mandíbula del usuario. Cuando el casco no se utilice de forma conjunta con una prenda protectora de cabeza, cuello y rostro que cubra esta parte, el barboquejo estará fabricado en tejido infugo.

Deberá cumplir las normas:

CASCOS DE PROTECCIÓN	
UNE-EN 397;2001	Cascos de protección para la industria (1)
UNE-EN 443;2009	Cascos para bomberos

(1) Están previstos para proteger al usuario contra la caída de objetos y las consecuentes lesiones cerebrales y fracturas de cráneo.

Requisitos obligatorios: absorción de impactos, resistencia a la perforación, resistencia a la llama, puntos de anclaje del barboquejo, etiqueta.

Requisitos adicionales: muy alta temperatura (+ 150°C), deformación lateral, salpicaduras de metal fundido.

3. Distintivos

Lleva en la parte frontal el escudo oficial del Cuerpo de Agentes Medioambientales conforme se describe en el Anexo II de la presente Orden.

El escudo será adhesivo de vinilo, resistente al exterior, las dimensiones del escudo serán: 5 cm. de ancho por 5,5 cm. de alto.

Gafas ignífugas

1. Funcionalidades

Instrumento de protección ocular compuesto de una montura de tipo integral y un visor amplio, con banda de fijación, que permite mantenerlo sujeto delante de los ojos.

2. Propiedades mínimas de la prenda

Construida con materiales ininflamables que no podrán ser perforados fácilmente por chispas o pequeñas partículas ardientes, ni presentarán deformaciones permanentes a temperaturas próximas a los 150°C.

La montura será de alta flexibilidad, envolvente con protección lateral y perfectamente adaptable a la parte superior del rostro, dejando libre la zona buconasal.

El visor estará constituido por un sólo ocular frontal, que abarque el campo de visión en ambos ojos, ópticamente neutro e incoloro o que no dificulte la visión en condiciones de baja luminosidad. Construido en policarbonato o material similar de gran resistencia al impacto y a altas temperaturas.

Ocular protegido contra el empañado cuando la montura sea estanca, si no, estará provista de un sistema de ventilación.

Deberá cumplir las normas:

Gafas ignífugas	
UNE-EN 166;2002	Protección ocular. Requisitos generales.
UNE-EN 170	Protección ocular. Filtros ultravioletas
Montura	3, 4, 5, 9 BT
3	Campo de uso: Líquidos
4	Campo de uso: Partículas de polvo gruesas
5	Campo de uso: gases y partículas finas
9	Campo de uso: metales fundidos y sólidos calientes

BT	Resistencia mecánica: impacto de partículas a media velocidad y a extremas temperaturas
H	Valorar existencia de cabezas pequeñas
Ocular	2C-1.2, 1, BT, 9, K, N
2C-1.2	Clase de protección. Filtro UV. Lente incolora
1	Clase óptica: uso continuo
BT	Resistencia mecánica: impacto de partículas a media velocidad y a extremas temperaturas
9	Campo de uso: metales fundidos y sólidos calientes
K	Resistencia a la abrasión
N	Resistencia al empañamiento

Mascarilla y filtros de protección respiratoria

1. Funcionalidades

Elementos de protección respiratoria.

2. Propiedades mínimas de la prenda

Media máscara y filtros. Compuesto por un adaptador facial de media máscara y dos filtros acoplados a él. Estará provisto de 3 o 4 orificios destinados a albergar válvulas de inhalación y exhalación. Las válvulas serán de membrana, fácilmente desmontables. Las de inhalación serán 2 e irán situadas en la base del portafiltros. Los filtros serán desmontables para uno o varios usos e irán acoplados a los correspondientes portafiltros laterales.

Deberá cumplir las normas:

MEDIAS MÁSCARAS Y FILTROS	
UNE-EN 140,1999	E.P.R. Medias máscaras y cuartos de máscaras. Requisitos, ensayos, marcado.
UNE-EN 143;2001	E.P.R. Filtros contra partículas. Requisitos, ensayos, marcado.
Tipo de filtro	P2 (*)

(*) Determinación del tipo de filtro realizada por el comité de lucha contra incendios forestales.

Complementos y accesorios para la extinción de incendios forestales

a) Cinturón

Ignífugo para llevar utensilios y portaherramientas. Ancho sin piezas metálicas. Negro, formado por dos piezas, una interior y otra exterior unidas por velcro. El cinto interior de poliamida con alma de polipropileno forrado. Ribeteado en todo su longitud con una banda de poliamida. Velcro macho en su cara exterior para su ajuste con cinturón exterior. Cinto exterior confeccionado en poliamida, con acabado ribeteado en los cantos. Interior de velcro hembra alma interior de polipropileno de 2mm de grosor que impide que el cinturón se doble. Trebillas de seguridad en poliamida de 12 mm. De ancho. Hebilla termoplástica de triple cierre de presión.

b) Linterna frontal

Para casco

c) Botiquín individual.

Será transportable. En lona ignífuga. Dispondrá de cincha en su parte posterior para poderlo colgar al cinturón.

d) Bolsa para mascarilla

Funda de alta resistencia, con cierre de solapa con velcro y broche de presión. Trabilla de sujeción al cinturón.

e) Cantimplora y funda.

Cantimplora de aluminio y la funda ignífuga

f) Ropa interior transpirable.

Camiseta ignífuga traspirable. Pantalón interior con protección térmica, transpirable.

g) Portaguantes velcro.

h) Bolsa para EPI

Dimensiones aproximadas: 76x37x39 cm. De loneta y cierre con cremallera. Incluirá en un costado el Distintivo de la Generalitat Valenciana.

i) Emisora red COMDES

Con funda, batería extra y micrófono con pinza.